PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 9.996.-

POR EL CUAL SE ASIMILA A PROFESORAS NORMALES (2a. CATEGORIA) A LAS MAESTRAS NORMALES SRTAS. LUISA VILLASANTI Y ADELINA PERITO.-

732.

Asunción, 17 de agosto de 1945.-

VISTOS: las notas de la Dirección G. de Escuelas, con entradas en el Ministerio de Educación bajo los Nos. 1518 y 1519, en las que solicita la asimilación a Profesoras Normales Superiores (2a. categoría) de las Srtas. Luisa Villasanti y Adelina Perito, respectivamente, quienes reunen los requisitos legales para optar a dicho título; y el informe del Departamento de Educación Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Asimílanse a Profesoras Normales Superiores (2a. categoría) a las Maestras Normales Srtas. Luisa Villasanti y Adelina Perito, quienes reunen los requisitos legales para optar a dicho título.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-